

PREMIO 2011 A LA JUSTICIA MÁS ACCESIBLE

La Mediación Civil Intrajudicial, premiada por el CGPJ

4 de Noviembre de 2011

- **Es el primer proyecto piloto en Madrid de mediación civil intrajudicial, organizado y completo, en procesos no de familia.**
- **Datos del CGPJ relativos al segundo trimestre de 2011 confirman que la litigiosidad en tribunales sigue su senda descendente.**

El Consejo General del Poder Judicial ha otorgado al Juzgado de Primera Instancia nº 73 de Madrid el premio 2011 a la Justicia Más Accesible por su Proyecto Piloto de Mediación Civil Intrajudicial, una experiencia que ha tenido como objetivo potenciar el acuerdo entre las partes para resolver conflictos en procedimientos civiles.



[Mercedes García Quintas](#),
abogado y colaboradora de Legal Today



El premio es uno de los tres galardones que concede cada año el CGPJ a los órganos judiciales de toda España y a las **entidades públicas que más colaboran** en el reto de alcanzar una justicia de mayor calidad.

El jurado de esta edición ha estado compuesto por Fernando de Rosa , vicepresidente del CGPJ y los vocales Antonio Dorado y Miguel Carmona, así como por Juan Carlos Estévez , presidente del Consejo General de Procuradores de España, y Victoria Ortega, secretaria general del **Consejo General de la Abogacía Española**. La entrega será el próximo día 19 de diciembre en el salón de actos del Consejo General del Poder Judicial, en una ceremonia presidida por Carlos Dívar, presidente del Consejo y del Tribunal Supremo.

El proyecto galardonado, puesto en marcha a principio de 2010, ha contado con la colaboración del **Colegio de Abogados de Madrid**, y han participado en él dos licenciadas en derecho y una licenciada en sociología del Servicio Civil de Mediación.

Por lo que hace a la innovación de la práctica llevada a cabo, hay que destacar que ha sido el primer proyecto piloto en Madrid de **mediación civil intrajudicial, organizado y completo, en procesos no de familia**. La novedad del proyecto ha generado un gran interés sobre el mismo en varias instituciones y operadores jurídicos (Universidades, asociaciones, Cámaras de Comercio, etc.) También se han efectuado presentaciones, conferencias y mesas redondas para divulgar el proyecto, incluso en el Consejo General del Poder Judicial, que ha colocado estadísticas sobre el mismo en su página web.

Los resultados han dado lugar a que otros juzgados de primera instancia de Madrid hayan manifestado su interés por contar un servicio de mediación **de similares características** al de este proyecto piloto.

El titular del Juzgado de Primera Instancia nº 73 de Madrid, Luis Aurelio González Martín, ha considerado que "el premio es [para todos los funcionarios del juzgado y para las mediadoras](#)", para a continuación afirmar que "con la mediación, la justicia se hace más accesible al ciudadano porque se siente protagonista de su administración".

Cifras de la litigiosidad, actualizadas al segundo trimestre de 2011

Recientemente el Consejo General del Poder Judicial difundió su informe estadístico sobre la situación de los órganos judiciales en el segundo trimestre de 2011. Refleja que el número de asuntos ingresados en el segundo trimestre de 2011 en los juzgados españoles alcanzó un total de 2.344.555 asuntos, lo que representa **una reducción del 2,7 por ciento respecto al mismo trimestre de 2010.**

Por jurisdicciones, el número de asuntos ingresados en el segundo trimestre en la **jurisdicción Civil** alcanzó los 502.795, con un descenso del 6,1 por ciento. La principal causa de la disminución ha sido la reducción en el número de monitorios ingresados (un 11,2 por ciento menos).

En la **jurisdicción Penal** entraron un total de 1.645.364 nuevos asuntos, con una disminución del 2,2 por ciento. Por su parte, en la jurisdicción Social se registraron 115.517 nuevos asuntos, con un descenso del 2,4 por ciento.

La **jurisdicción Contencioso-Administrativa** registró 80.755 nuevos asuntos, con un aumento del 10,8 por ciento. Han sido los recursos derivados de la reducción del salario a los trabajadores públicos los que han motivado el incremento registrado en la Salas de lo Contencioso y posteriormente en los juzgados centrales, que han tenido un incremento del 127,6%.

Planes del PP, planes del PSOE

El programa electoral del PP, acerca de cuyas grandes líneas informamos hace unas semanas en [Legal Today](#) se ocupa de la mediación. Concretamente, prevé:

- El desarrollo de la jurisdicción voluntaria mediante una ley específica.
- La desjudicialización de determinadas materias sin menoscabo de las garantías ni de la eficacia sancionadora.
- **Fomento de la mediación y el arbitraje.**

[El programa del PSOE no hace referencia concreta a la mediación.](#) Sí dice que concluirán la reforma de la legislación procesal con el objetivo de simplificar los procedimientos judiciales y desformalizarlos lo máximo posible dentro del objetivo general de que la Justicia sea un motor de crecimiento económico antes que un freno.

Otros premiados Calidad de la Justicia 2011

Aparte del Juzgado de Primera Instancia nº 73 de Madrid, han resultado premiados por el CGPJ las siguientes iniciativas:

Experiencia para conseguir una Justicia más eficaz:

- Órganos Judiciales: Oficina de Presentaciones del Juzgado Guardia Valencia.
- Entidades públicas: Dirección General de Modernización de Cataluña. Sistema de Gestión de las Piezas de Convicción.

Experiencia para conseguir una Justicia más transparente

- Órganos Judiciales: Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.
- Entidades públicas: Consejería de Educación de Murcia y Tribunal Superior de Justicia de Murcia. Figura del Juez de Paz Educativo.

Experiencia para conseguir una Justicia más accesible

- Entidades Públicas: Cuenta Depósitos y Consignaciones de Banesto y Expediente electrónico en la Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española.